

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76001311000720200026200
AUTO # 988

Santiago de Cali, catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

INCORPORESE a los autos el anterior escrito presentado por la apoderada de la demandante, en el que indica los inconvenientes presentados para la notificación del auto admisorio al demandado JULIO CESAR RODRIGUEZ ARCOS, quien se encuentra actualmente recluido en la cárcel Doña Juana en la Dorada Caldas.

NOTIFIQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ